



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0243) 4930 069 / 096, Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sacramento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N° 320/2024

Hasenkamp, 23 de Octubre 2024

VISTO:

La necesidad de adquirir insumos para el "Comedor Pequitas";

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de \$1.630.300,00 (Pesos un millón seiscientos treinta mil trescientos) correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios para que los comercios locales que estén en al día con las tasas municipales tengan oportunidad de participar de dicho cotejo;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Llámese a Concurso de Precios N° 31/2024 hasta el día 28 de Octubre de 2024 con destino a la adquisición de insumos para el Comedor Pequitas.-

Art.2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2024.-

Art.3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 04 Función 30.-

Art.4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-

Art.5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 31/2024 a las siguientes firmas comerciales: PANADERIA DON PABLO de Basualdo Pablo; SUPERMERCADO BATTISTI SRL de Battisti German; CARNICERIA SAN CAYETANO de Arce María Del Carmen; CARNICERIA EL RETOÑO de Mancini Alejandra AUTOSERVICIO LEO de Vergara Lucia y GONZALEZ HUGO.

Manuel E. Landra
Sec. De Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal